ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
043 LA LIGUA

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1187
LA LIGUA, 22 MAY 2026

MAT.: **Programa "Patrimonio en tu Biblioteca"**

VISTOS

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 8, del 2025, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
5. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.
6. El Decreto Alcaldicio N° 9753 del 18 de diciembre de 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal 2026.
7. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 120 de fecha 11/05/2026, de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de La Ligua.

CONSIDERANDO:

- El Art. 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 18.695, en sus letras a) y e), señala que las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar funciones relacionadas con "La educación y la cultura" y "El turismo, el deporte y la recreación".

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1° Apruébese el Programa Municipal denominado **"Patrimonio en tu Biblioteca"**, según texto adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
043 LA LIGUA

2° El gasto que genere el presente decreto y que asciende a la suma total de $1.000.000.- (Un millón de pesos), se imputará a los respectivos ítems del Presupuesto Municipal vigente, según la naturaleza del gasto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

María Ignacia Ibacache Gallardo
Secretaria (O) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela
Alcalde

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- DIDECO
- Finanzas
- Personal
- Biblioteca

PPV/JCE/tac

RECIBIDO
13 MAY 2026
A.M. P.M.

RECIBIDO
11:00
19 MAY 2026
ALCALDIA
A.M PM

RECIBIDO
16:38
19 MAY 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M PM

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

EXAMINADO
14 MAY 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Biblioteca Pública Municipa N° 43
"René Arabena Williams"

Programa
Patrimonio en tu Biblioteca

OBJETIVO DEL PROGRAMA:
Celebración Día del Patrimonio, lema "La historia que compartimos".

FUNDAMENTO LEGAL:
El artículo 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su letra a) y e), señala que las Municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesa funciones relacionadas con la "Educación y la cultura" y "El turismo, el deporte y la recreación".

DESCRIPCION DE ACIVIDADES:
Celebración Día del Patrimonio "La historia que compartimos" con exposiciones de:
Artesanos locales y de la provincia, cantores y artistas locales.

FECHA Y LUGAR DEL PROGRAMA:
Lugar: Biblioteca y Frontis de Centro Cívico.
Fecha: Sábado 30 de mayo 2026.
Horario: de 10:00 a 14:00 hrs.

COSTO DEL PROGRAMA
El programa contempla un costo total de $ 1.000.000.- (un millón de pesos)

Colaciones	**$ 400.000**
Contratación de artistas	**$ 600.000**
Costo Total	**$ 1.000.000**

Procedimiento de Gastos:
Los gastos se efectuaran en general, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, sección adquisiciones, a través de procedimientos regulares contenido en el Departamento de Adquisiciones.

Para la realización de estas actividades se considera a:

Funcionarias de la biblioteca (Teresa Araya Carvajal y Mariella Osse Solar)

UNIDAD RESPONSABLE:
El Programa estará a cargo de la Biblioteca Pública Municipal N°43 "René Arabena Williams", en coordinación de las unidades de Finanza, Operaciones y Comunicaciones.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO

BIBLIOTECA PUBLICA N° 43
LA LIGUA
I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALL

UNIDAD RESPONSABLE
Teresa Araya Carvajal

V°B° ALCALDE Y/O
ADMINISTRADOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N°	: 120
NOMBRE ENTIDAD (Servicio)	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID)	: PE-MUN-228
FECHA DE EMISIÓN	: 11/05/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica.

Imputación presupuestaria	: 22.08.999
Año ejercicio presupuestario	: 2026
Monto total contemplado en el presupuesto	: $1.118.301.000
Monto comprometido a la fecha	: $1.014.128.207
Monto comprometido por el acto en estudio	: $400.000
Saldo final	**: $103.772.793**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N°	: 120
NOMBRE ENTIDAD (Servicio)	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID)	: PE-MUN-228

Imputación presupuestaria	: 21.04
Año ejercicio presupuestario	: 2026
Monto total contemplado en el presupuesto	: $2.579.387.000
Monto comprometido a la fecha	: $557.036.764
Monto comprometido por el acto en estudio	: $600.000
Saldo final	**: $2.021.750.236**

Información adicional (opcional):

PROGRAMA CELEBRACION DIA DEL PATRIMONIO

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECC. ADMINIST. Y FINANZAS
PRESUPUESTO

MELSY PEREZ GUTIERREZ
FIRMA FÍSICA O ELECTRÓNICA AVANZADA